



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GALERA

Administración

RECTIFICACIÓN DE BASES PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE ASPIRANTES A TÉCNICOS ASESORES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y APERTURA DE NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

RECTIFICACIÓN DE BASES PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE ASPIRANTES A TÉCNICOS ASESORES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y APERTURA DE NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

José Manuel Guillén Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galera (Granada), HACE SABER:

Que, habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0744 de fecha 15/10/2024, la rectificación de las bases del proceso selectivo de selección para formación de una bolsa de aspirantes de la que extraer el nombramiento de un funcionario interino por programas, Subgrupo A2, Técnico en Asesoramiento Medioambiental en la Agrupación de Municipios de Galera, Orce y Castelléjar, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 152 de fecha 07/08/202 en el siguiente sentido:

BASE PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Jornada Técnico de Medio Ambiente: 21 horas semanales, jornada parcial del 60 %.

BASE SEGUNDA. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES. E) Titulación exigida para poder acceder al proceso selectivo: Licenciatura o Grado en biología, geología, ciencias ambientales, ciencias del mar, química, tecnologías industriales y cualquier ingeniería, de Diplomado Universitario en las ramas indicadas, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico, admitiéndose cualquier otra titulación de licenciatura o grado que la persona aspirante acredite que capacite para el acceso al proceso selectivo.

Es por ello que se le da publicidad a la citada rectificación, abriéndose de conformidad con la Resolución indicada un nuevo plazo de 10 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el BOP para la presentación de solicitudes para participar en el referido procedimiento selectivo, teniéndose por admitidas las solicitudes presentadas en el anterior plazo.

En Galera, a 15 de octubre de 2024

Firmado por el Alcalde-Presidente, José Manuel Guillén Ruiz